

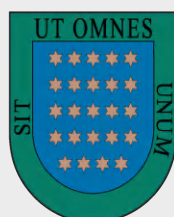
ARRANO TRAIL 2025

R E G L A M E N T O

POBES

Erriberagoitia / Ribera Alta

1 de junio de 2025



Udala
ERRIBERAGOITIA/RIBERA ALTA
(Araba)



ARRANO TRAIL

1 JUNIO EKAINAREN 1EAN POBES **23,5K 1000+**
MENDI LASTERKETA / MENDI MARTXA / TXIKI TRAIL

IZEN EMATEAK MARTXOAREN 28AN
INSCRIPCIONES 28 MARZO
KRONOAK.COM



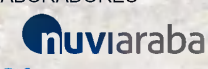
ORGANIZADOR

Ayuntamiento
ERRIBERAGOITIA/RIBERA ALTA
(Álava)



Udala
ERRIBERAGOITIA/RIBERA ALTA
(Araba)

COLABORADORES



FUNDACIÓN Vital FUNDAZIOA



1.-PRESENTACIÓN ARRANO TRAIL 2025



Bienvenidos a la **ARRANO TRAIL 2025**, una experiencia única que va más allá del simple desafío deportivo. Esta carrera y marcha de montaña nace con el objetivo de fomentar un evento sostenible, respetuoso con el medio ambiente y con un profundo compromiso con la biodiversidad local, destacando especialmente la riqueza ornitológica de nuestro municipio.

Una Carrera en Armonía con la Naturaleza

La **ARRANO TRAIL** se desarrolla en un entorno natural privilegiado, la Sierra de Tuyo, con senderos que atraviesan parajes de gran valor ecológico. Nos hemos propuesto minimizar nuestro impacto en el medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles como la reducción de residuos, el respeto por la fauna y flora local y la sensibilización de los participantes en la importancia de la conservación. Es por ello que contamos con la **ETIKETA BERDEA** o Green Label y desde la organización defendemos unos valores éticos y estamos comprometidos a crear una carrera sostenible y respetuosa.

Poniendo en Valor la Riqueza Ornitológica

Nuestro municipio es hogar de una diversidad de aves que hacen de estos paisajes su refugio y hábitat natural. A través de esta carrera, queremos dar a conocer la importancia de la avifauna local, promoviendo el avistamiento responsable y la educación ambiental. Durante el recorrido, los participantes podrán descubrir especies emblemáticas y aprender más sobre la conservación de estos valiosos ecosistemas.

Compromiso con la Sostenibilidad

Para garantizar que este evento sea un modelo de respeto ambiental, hemos implementado varias iniciativas, como:

- Cero plásticos: Fomentamos el uso de materiales reutilizables y biodegradables.
- Señalización ecológica: Usamos marcas temporales que no afectan el entorno.
- Rutas responsables: Diseñadas para evitar la erosión y proteger la fauna.
- Concienciación ambiental: Charlas y actividades para participantes y público.

Un Evento para Todxs



La **ARRANO TRAIL 2025** está diseñada para ser inclusiva, con diferentes modalidades que permiten la participación de corredores y senderistas de distintos niveles. Desde atletas experimentados hasta familias y amantes de la naturaleza, todos son bienvenidos a disfrutar de esta experiencia única en un ambiente de respeto y admiración por nuestro entorno.

Únete a la Experiencia

Te invitamos a formar parte de esta iniciativa que une deporte, naturaleza y sostenibilidad. Ven a descubrir la belleza de nuestras montañas, a disfrutar del contacto con la naturaleza y a ser parte del cambio hacia un mundo más consciente y respetuoso con el medio ambiente. **¡Nos vemos en la línea de salida!**

2.- DATOS GENERALES ARRANO TRAIL 2025

- **ORGANIZADOR:** El Ayuntamiento de Erriberagoitia-Ribera Alta organiza la primera edición del **ARRANO TRAIL 2025**. Se trata de un evento deportivo bajo la modalidad de marcha (de carácter no competitivo) y carrera de montaña.
- **LUGAR y FECHA DE CELEBRACIÓN:** Ribera Alta, Pobes, el domingo 1 de junio de 2025.
- **MODALIDADES:** Se puede participar en la prueba en dos modalidades: **MARCHA (no competitivo) Y CARRERA**. Ambas modalidades parten desde el polideportivo de la localidad de Pobes, Ribera Alta.
- **La Arrano Trail Txiki**, para niños y niñas entre 4 y 14 años, dará comienzo a las 12:00 y la salida se realizará también desde el polideportivo de Pobes (no requiere inscripción previa).
- **Nº DE PARTICIPANTES:**
Modalidad marcha: 200 participantes
Modalidad carrera de montaña: 200 participantes
- **HORARIO DE INICIO DE LA PRUEBA:**
Modalidad marcha: 07.30h. Hora tope de llegada 14.00h.
Modalidad carrera de montaña: 10.00h. Hora tope de llegada 14.00h

3.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL RECORRIDO

DATOS DEL RECORRIDO:

- Distancia 22,8 km
- Desnivel positivo 934 m
- Desnivel negativo 934 m
- Altitud máxima 857 m
- Altitud mínima 508 m
- Tipo ruta circular



PLANO GENERAL DEL RECORRIDO:



DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO:

Salida de la plaza del polideportivo de Pobes por la A2622, se cruza el paso a nivel y se gira a la derecha por A3310, en 250m se vuelve a girar a la izquierda para coger la A3322, después de recorrer 400m por carretera ascendente dirección el pueblo de Anúcita abandonamos el asfalto y por pistas se llega hasta el comienzo del sendero que recorre todo el filo del roquedo sentido O-E dejando a mano izquierda la cara norte de la sierra de Tuyo con constantes panorámicas de la sierra Badaya.

El mismo sendero va ganando altitud hasta llegar a La Rasa(797m), km 4,5. De aquí comenzamos a descender por la vertiente sur recorriendo el barranco del lagarto hasta la localidad de Lasierra km 6, (avituallamiento solido).

Los siguientes kilómetros van alternándose tramos de pistas con tramos de senderos de la zona baja de la sierra de Tuyo hasta llegar a la balsa de regadío del pueblo de Tuyo, km 10 (avituallamiento liquido).

Aquí comienza el segundo ascenso importante del recorrido, enlazando diferentes tramos de sendas, atravesando los roturos llegamos a las ruinas del castillo de Tuyo km 12 (avituallamiento solido).

De nuevo se vuelve a la senda que recorre todo el filo de la sierra pero ahora lo haremos sentido E-O hasta llegar al portillo del roble, es en este punto donde se cambia de vertiente, dejamos atrás los extensos encinares de la cara sur para adentrarnos en el hayedo de la cara norte.

Por pistas alcanzamos el km 18 (avituallamiento solido) punto en el que el recorrido abandona la sierra, cruza por debajo de la A-2622 y coge rumbo Subijana-Morillas km 20 (avituallamiento liquido) aquí cruzamos el río Bayas por el puente medieval, por pistas y la senda de Hereña se llega de nuevo al polideportivo de Pobes.

LINK DEL RECORRIDO:

https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/arranotrail2025alimoche-205583373?utm_medium=app&utm_campaign=share&utm_source=643709

4.- NORMATIVA DE LA PRUEBA

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

De manera general, todas las personas participantes deben cumplir con lo siguiente:

- Tener al menos 18 años o ser menor con autorización por escrito de sus progenitores o del tutor/a legal (no solo la guarda y custodia) en el día de la prueba.
- Conocer, entender y aceptar este reglamento.
- Completar correctamente la inscripción.
- Asegurar que poseen la forma física y resistencia necesarias para participar en la prueba.

Al inscribirse, cada persona participante acepta el presente reglamento.

CARRERA FUNDAMENTADA EN LA CONVIVENCIA, LA IGUALDAD Y LA SOSTENIBILIDAD:

ARRANO TRAIL es una carrera que cuenta con la etiqueta verde o Green Label. Desde la organización, defendemos valores éticos y apostamos por crear un evento sostenible y respetuoso. El principal objetivo de esta carrera es promover un evento que respete el medio ambiente y tenga un fuerte compromiso con la biodiversidad local, resaltando la riqueza ornitológica de nuestro municipio.

Por lo tanto, tanto la organización como los participantes tienen la obligación de cuidar el entorno, siendo respetuosos con el medio ambiente a lo largo del recorrido, logrando así que el desarrollo de la prueba sea compatible con la conservación de los valores patrimoniales de los espacios que atraviesa. El itinerario de la prueba se ha diseñado para minimizar el paso por áreas vulnerables y zonas de especial protección.

Es responsabilidad de todos los participantes:

- Cuidar y respetar el entorno. Está completamente prohibido arrojar cualquier tipo de desecho fuera de los lugares habilitados por la organización. En cada punto de avituallamiento se proporcionarán los elementos necesarios para la recogida selectiva, garantizando el reciclaje en la medida de lo posible, así como en la salida y llegada de la prueba.

- Respetar el itinerario establecido por la Organización; no desviarse de los senderos ni tomar atajos, y seguir la señalización (cerrar las vallas tras pasar por zonas de ganado, si corresponde, etc.).
- Evitar gritar y otras conductas incívicas durante el recorrido. Informar a la Organización sobre cualquier comportamiento inapropiado o negligente de otros participantes en relación a estas normas.
- Promover una convivencia positiva. Más allá de la competición, la solidaridad con otrxs deportistas es fundamental para nosotrxs. Todas las personas participantes deberán ayudar a aquellas que se encuentren en situación de extrema necesidad. La falta de asistencia, no avisar o ignorar las solicitudes de ayuda resultará en la expulsión inmediata de la prueba.

A lo largo del recorrido, habrá personas voluntarias de la Organización que supervisarán el cumplimiento de estas normas y tendrán la autoridad para advertir sobre cualquier comportamiento inadecuado. Aquellas personas que ignoren estas indicaciones pueden ser descalificados de la prueba y podrían verse impedidos de participar en futuras ediciones.

TRÁFICO RODADO:

El itinerario discurre en varios puntos por carreteras con tráfico rodado. Desde la Organización se dispondrá de los medios humanos y materiales necesarios para su correcta señalización (conos, señalética y voluntarios posicionados en puntos de cruce, etc.) y gestión (corte puntual del tráfico).

Las personas participantes deberán seguir las indicaciones que desde la Organización le vengán dadas, pudiendo llegar a ser apercibidoas e incluso descalificadas por este motivo.

Asimismo, las personas participantes deberán respetar en todo momento las normas de circulación, siendo ellas mismas las responsable de las imprudencias e infracciones que pudiera cometer.

La Organización no se responsabiliza de los accidentes o daños que se pudieran derivar de la omisión por parte de las personas participantes del código de circulación

PUNTOS DE CONTROL Y CORTE:

Con objeto de velar por el bienestar de los/as participantes a lo largo del recorrido se han establecido dos puntos de control y corte con un horario de paso limitado.

Toda persona participante que no alcance los puntos de corte dentro del margen horario, no podrá continuar en la Prueba y estará oficialmente descalificado de la misma, siendo obligatoria su retirada y la entrega del dorsal y chip a la Organización y/o personal voluntario.

La ubicación de los puntos de corte y los horarios establecidos son:

MODALIDAD: CARRERA – TRAIL

Puntos de corte	Km. del recorrido	Hora máxima de paso
PUNTO 1	KM 6 (Lasierra)	11:05 h
PUNTO 2	KM 10 (Balsa de Tuyo)	11:50 h
PUNTO 3	KM 12 (Castillo de Tuyo)	12:30 h
PUNTO 4	KM 18 (A-2622)	13:20 h
PUNTO 5	KM 20 (Subijana-Morillas)	13:35 h

MODALIDAD: MARCHA

Puntos de corte	Km. del recorrido	Hora máxima de paso
PUNTO 1	KM 6 (Lasierra)	09:15 h
PUNTO 2	KM 10 (Balsa de Tuyo)	10:25 h
PUNTO 3	KM 12 (Castillo de Tuyo)	11:15 h
PUNTO 4	KM 18 (A-2622)	12:45 h
PUNTO 5	KM 20 (Subijana-Morillas)	13:15 h

AVITUALLAMIENTOS:

La organización ha establecido seis puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido, así como un punto de asistencia sanitaria que coincide con con el avituallamiento sólido+líquido en Lasierra (Km 6).

Los avituallamientos estarán distribuidos de la siguiente manera:

Avituallamiento sólido + líquido:

- Lasierra Km 6
- Castillo de Tuyo Km 12
- A-2622 Km 18
- Meta Km 22,8

Avituallamiento líquido:

- La balsa de Tuyo Km 10
- Subijana Km 20

Los puestos de avituallamiento estarán debidamente señalizados y en ellos se realizará la recogida selectiva de residuos y se garantizará el reciclaje en la medida de lo posible.

Será obligatorio disponer de contenedor de agua ya que en los avituallamientos no se repartirán vasos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se podrán realizar desde el día 28 de marzo de 2025 hasta las 23:59 horas del 15 de mayo, o en su caso hasta completar plazas. El número de plazas está limitado por riguroso orden de inscripción, de forma que las inscripciones se cerrarán automáticamente en el momento en que se alcance el número permitido.

Las inscripciones se realizarán a través de la web <https://www.kronoak.com/es>. Al realizar la inscripción el/la participante deberá elegir la modalidad deseada CARRERA/MARCHA.

La inscripción incluye:

- Derecho a participar en la Prueba (carrera o marcha)
- Asistencia sanitaria en carrera.
- Avituallamiento líquido y sólido.
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil
- Seguro de responsabilidad civil.
- Camiseta conmemorativa de la Prueba
- Servicio de consigna y duchas en el polideportivo de Pobes.

PRECIOS:

- Modalidad CARRERA/TRAIL: 22 €
- Modalidad MARCHA a pie: 20 €

LISTA DE RESERVA

Una vez se cubran las 200 plazas de cada modalidad (CARRERA / MARCHA), se abrirá una lista de reserva (para cada modalidad de participación) en la que toda aquella persona que lo desee podrá seguir registrándose sin realizar ningún desembolso.

En el caso de producirse bajas o cancelaciones en las inscripciones oficiales, se procederá a contactar con las personas de la lista de reserva en riguroso orden para que formalicen la inscripción.

ANULACIONES

El plazo límite fijado para anular inscripciones con opción a reembolso, es el 15 de mayo a las 23:59h.

La anulación la inscripción en plazo dará derecho a un reembolso del 50% de lo abonado en el momento de la inscripción y deberá reclamarse a la Organización por escrito antes de la citada fecha al email:

arranotrailerriberagoitia@gmail.com.

Contrariamente, la anulación no dará derecho a la retirada de la camiseta conmemorativa de la prueba; con la cancelación se pierde.

A partir de las 23:59 horas del 15 de mayo de 2025 no se realizará ningún reembolso a participantes que deseen anular su inscripción. La anulación implicará la pérdida del importe íntegro de su inscripción.

En el momento de producirse una baja, la Organización contactará con la primera persona que se encuentre en la lista de espera, indicándole cómo formalizar su inscripción, y pasando así a ocupar la plaza vacante.

RETIRADA DE DORSALES:

Casa Verde de Pobes (Plaza del Ayuntamiento)

- sábado 31 de mayo, 18:00-20:00.
- domingo 1 de junio, de 07:00-09:00.

Para recibir el dorsal es obligatoria la presencia de la persona participante y no podrá recogerlo nadie más. Se admitirán autorizaciones o delegaciones por escrito. Para recibir el dorsal se deberá presentar el DNI o equivalente.

Autorización de menores; será requisito indispensable que aquellos que sean menores de edad la fecha del evento presenten autorización firmada por parte de sus tutores legales. (Adjunta al final del documento).

A cada participante se le entregará un dorsal para su identificación que deberá llevar colocado de forma visible en la parte delantera durante toda la Prueba.

Asimismo, quien participe con un dorsal que no le corresponda será descalificado/a. Será obligatoria su devolución a la organización por cada uno de los participantes en caso de retirada, abandono o descalificación.

CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES::

La prueba será cronometrada individualmente mediante chip personal integrado en dorsal en ambas modalidades.

Se establecerá una clasificación individual femenina y otra masculina, con trofeos para los tres primeros de cada una de ellas (en la modalidad CARRERA).

KRONOAK publicará la clasificación, en su medio web con todas las clasificaciones de la prueba (en sus dos modalidades; CARRERA y MARCHA).

Cualquier discrepancia o incidencia con las clasificaciones o deberá ser remitida y solventada con la empresa cronometradora KRONOAK por escrito a info@kronoak.com

La Organización de la Prueba no se hará cargo, ni atenderá ninguna reclamación sobre las clasificaciones.

PREMIOS

La entrega de trofeos se realizará a las 15.00h en el podium situado en la Plaza del Ayuntamiento de Pobes. **Únicamente las personas participantes en la modalidad CARRERA optarán a los premios.**

Premios: Absoluta masculina

- 1º Txapela, Trofeo, y cesta de productos.
- 2º Trofeo y lote de productos
- 3º Trofeo y lote de productos

Masculino de Erriberagoitia:

- 1º Trofeo y lote de productos

Absoluta femenina:

- 1º Txapela, Trofeo, y cesta de productos.
- 2º Trofeo y lote de productos
- 3º Trofeo y lote de productos

Femenino de Erriberagoitia

- 1º Trofeo y lote de productos

ABANDONOS Y RETIRADAS

Las personas responsables de la Organización y los servicios sanitarios autorizados presentes el día de la Prueba, velarán por la salud de los/las participantes. De este modo, tendrán la potestad de forzar su retirada en el caso de considerarlo pertinente. En este caso, los/las participantes estarán obligados/as al abandono de la Prueba y deberán seguir en todo momento las instrucciones que les sean dadas.

En el caso de querer retirarse de forma voluntaria, el/la participante deberá comunicar su abandono a la Organización en el punto de control más cercano, entregando el dorsal-chip y permitiendo el marcado de su dorsal para dar fe de su retirada. El/la participante asumirá toda responsabilidad desde ese momento.

No obstante, la Organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los retirados desde los puntos oficiales de control de avituallamiento.

SEGURIDAD



A fin de garantizar la seguridad de los/las participantes desde la Organización se proveerá los siguientes servicios y se dispondrán las siguientes medidas:

Servicio de asistencia sanitaria:

Recursos materiales:

- 1 ambulancia clase B (SVB)
- 3 DESA (Desfibrilador Semiautomático)
- 1 vehículo apoyo (4x4)

Recursos humanos:

- 2 T.E.S. (dotación ambulancia)
- 1 T.E.S. (dotación 4x4)

Cierre de la carrera: personas voluntarias de la Organización recorrerán la totalidad del recorrido a pie en el mismo sentido de la Prueba.

Comunicación entre los controles, cierre, salida, llegada y responsable de emergencias de la Prueba.

Plan de emergencia y evacuación de participantes durante la Prueba.

DESCALIFICACIONES / PENALIZACIONES:

Serán penalizadas o descalificadas de la Prueba todas aquellas personas participantes que incurran en alguno/s de los siguientes casos:

- Infringir cualquier aspecto de la normativa de la Prueba.
- No respetar el entorno: arrojar basura, desperdicios o material fuera de las áreas establecidas para tal fin (incluido en los puntos de avituallamiento); dañar los recursos naturales, geológicos, culturales; adoptar conductas que dañen, puedan poner en peligro o molesten al ganado, otros animales y el medio natural en general.
- No completar íntegramente el recorrido marcado.
- No pasar por cualquiera de los puntos de control establecidos
- Mantener actitud antideportiva hacia los/las demás participantes; no socorrer a un/a participante que demande ayuda, impedir ser adelantado/a, obstaculizar el paso, etc.

- Desatender las indicaciones y/o apercibimientos de la Organización.
- No llevar el dorsal o cederlo a otro participante.
- Cambiar o modificar el marcaje o señalización del recorrido.

Las personas responsables de la Organización, así como el voluntariado designado por la misma, tendrán la potestad de hacer apercibimientos, si lo consideran oportuno, antes de aplicar una sanción.

Será responsabilidad de la Organización del evento establecer las penalizaciones atendiendo a los criterios de proporcionalidad y gravedad estimados.

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:

Queda terminantemente prohibido realizar la prueba, o incorporarse en cualquier tramo de la misma, sin estar inscrito/a. Del mismo modo, en ningún caso se podrá participar suplantando la identidad de un/a inscrito/a oficial. La Organización quedará exonerada de cualquier responsabilidad dimanante para con los/las participantes que tomen parte en la Prueba sin inscripción o suplantando la identidad de un/a inscrito/a oficial. Asimismo, sin inscripción oficial, o en caso de suplantación de identidad, no se será beneficiario/a de ninguno de los servicios de seguro, avituallamientos, asistencia, camiseta...

Todos las personas inscritas en la ARRANO TRAIL 2025 entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la Prueba, cuyas características quedan definidas en la presente normativa. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, patrocinadores, colaboradores, y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los/las participantes y herederos/as y de los daños que puedan sufrir participantes, acompañantes o aficionados/as, así como la pérdida o deterioro de materiales que no estén recogidos en las preceptivas coberturas de los seguros contratados por la organización de la Prueba.

La Organización en ningún caso se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la Prueba. Los/las participantes renuncian expresamente a cualquier indemnización que pudiera corresponderles por las causas anteriormente expuestas por parte de la citada Organización.

Asimismo, ésta se reserva el derecho de modificar cualquiera de las bases de la Prueba o suspenderla ante cualquier eventualidad que así lo aconseje.

Los/las participantes aceptarán, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.

Se recomienda estar en posesión de la licencia de federado en montaña del año en curso, así como haber pasado recientemente un reconocimiento médico de aptitud para la Prueba.

DERECHOS DE IMAGEN:

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de ARRANO TRAIL, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la Prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la Organización. En caso contrario, se podrán emprender cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Al inscribirse en ARRANO TRAIL, las personas participantes dan su consentimiento para que la Organización de la Prueba trate, con finalidad deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Asimismo, los/las inscritos/as ceden de manera expresa a la Organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. La finalidad de dicha cesión puede ser igualmente deportiva, promocional o comercial.

De conformidad con la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa al/la participante en la que los datos personales que figuran en su formulario de inscripción forman parte de ficheros de datos de carácter personal. El responsable del tratamiento de esos ficheros es KRONOAK; su objeto es, con carácter exclusivo, la gestión del participante en la Prueba y la posible comunicación de otras ediciones posteriores de esta misma Prueba.

Al facilitar esta información, el/la participante presta su consentimiento para dicho tratamiento.

La organización garantiza la adopción de las medidas necesarias para el tratamiento de estos datos de conformidad con la normativa de protección de datos de carácter personal.

El/la participante podrá revocar el consentimiento prestado, sin que tenga efectos retroactivos, y ejercer, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ante el responsable de tratamiento, sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas.

El ejercicio de dichos derechos lo podrá ejercer mediante escrito dirigido a info@kronoak.com.